



N°: 2022-0115488

Remitente:
GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A. -
RUC: 20503758114

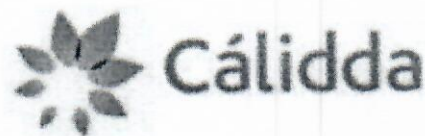
Recibido: 19/07/2022 - 09:07

N° de Folios: 33

Registrado ASCUE CÁCERES

Consultas: www.munlima.gob.pe
Teléfonos: (51) 1 - 632 - 1300

Nota: La recepción NO da conformidad al contenido.



CÓDIGO DEL PROYECTO: PPE-22-0144

Señores

**MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO**

Presente. -

Asunto: Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto "JMA - SECTOR 000100 MALLA 005 (EXT RED A JR TALARA CDR 1 ABRIL)"

Radicado : R2022-037629

De nuestra consideración:

Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos::

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "**JMA - SECTOR 000100 MALLA 005 (EXT RED A JR TALARA CDR 1 ABRIL)**" **ubicado en el distrito de Jesús María**, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan, las cuales se ejecutarán en las siguientes direcciones:

- CRUCE AV BRASIL CON AV TALARA
-

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación ac la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra

CÁLIDDA
C. Morelli
C.C. La Rambla, Torre 2
Teléfono: (51-1) 632-7500
San Borja, Lima, Perú





Por su parte, informamos la contratación de la empresa **P.A PERU SAC**, empresa identificada con RUC. N° 20549011196, para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con la Ingeniera Diana Cayo Rivas, con registro del Colegio de Ingenieros N°122261; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ingeniero Leyla G. Eugenio Sarmiento, con Registro del Colegio de Ingenieros N° 150305.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de éste procedimiento al Señor **EDER MERA LEON** con DNI N° 10214048 Y/O el Sr. **ROBERT VALVERDE ALVARADO** con DNI N° 41195791, a fin que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda revisar el expediente, realizar las gestiones necesarias orientadas a la obtención de los permisos y en su oportunidad proceder al recojo de la autorización que corresponda.

POR TANTO:

A usted señor Gerente, mucho agradeceremos se sirva disponer lo necesario a efecto se nos proporcione la autorización solicitada, por corresponder a derecho.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:
**ROBERTO FRANCO GIANOLI
HANKE**
Fecha: 18/07/2022 14:40:28

Roberto Franco Gianoli Hanke
Sub Gerente Legal



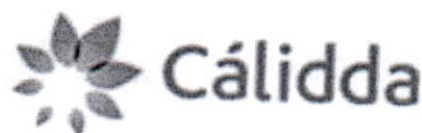


MUNICIPALIDAD DE JESUS MARIA
Sub Gerencia de Atención al Ciudadano, Gestión
Documental y Archivo

725-2022 PA

EXPEDIENTE N° 2022-13151

Fecha : 20/07/2022 Folios : 32
Administrado : GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A.
Domicilio : AV. ALAMEDA SAN MARCOS Nro. 1153 Urb. HUERTAS DE
VILLA - CHORRILLOS
Proced. : 07.4 AUTORIZACION EN AREA DE USO PUBLICO PARA
LA REALIZACION



Usuario: OBRAS PUBLICAS
Hora: 11:06

CÓDIGO DEL PROYECTO: PPE-22-0144

Lima, 18 de Julio de 2022

Señores
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
Presente. -

Asunto: Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto "JMA - SECTOR 000100 MALLA 005 (EXT RED A JR TALARA CDR 1 ABRIL)"

Radicado : R2022-037629

De nuestra consideración:

Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "**JMA - SECTOR 000100 MALLA 005 (EXT RED A JR TALARA CDR 1 ABRIL)**" ubicado en el distrito de Jesús María, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan.

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N° 0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra

CÁLIDDA
C. Morelli
C.C. La Reforma, T. 10
Teléfono: (51-1) 611-7500
San Bartolomé, Lima, Perú



[Handwritten signature]



Por su parte, informamos la contratación de la empresa **P.A PERU SAC**, empresa identificada con RUC. N° 20549011196, para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con la Ingeniera Diana Cayo Rivas, con registro del Colegio de Ingenieros N°122261; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ingeniero Leyla G. Eugenio Sarmiento, con Registro del Colegio de Ingenieros N° 150305.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de éste procedimiento al Señor **EDER MERA LEON** con DNI N° 10214048 Y/O el Sr. **ROBERT VALVERDE ALVARADO** con DNI N° 41195791, a fin que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda revisar el expediente, realizar las gestiones necesarias orientadas a la obtención de los permisos y en su oportunidad proceder al recojo de la autorización que corresponda.

POR TANTO:

A usted señor Gerente, mucho agradeceremos se sirva disponer lo necesario a efecto se nos proporcione la autorización solicitada, por corresponder a derecho.

Atentamente,

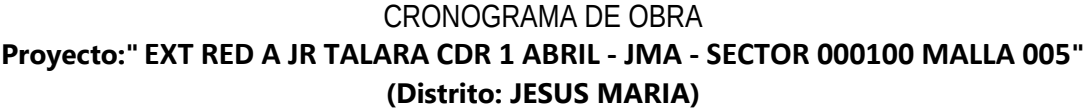
Firmado Digitalmente por:
**ROBERTO FRANCO GIANOLI
HANKE**
Fecha: 18/07/2022 14:40:31

Roberto Franco Gianoli Hanke
Sub Gerente Legal

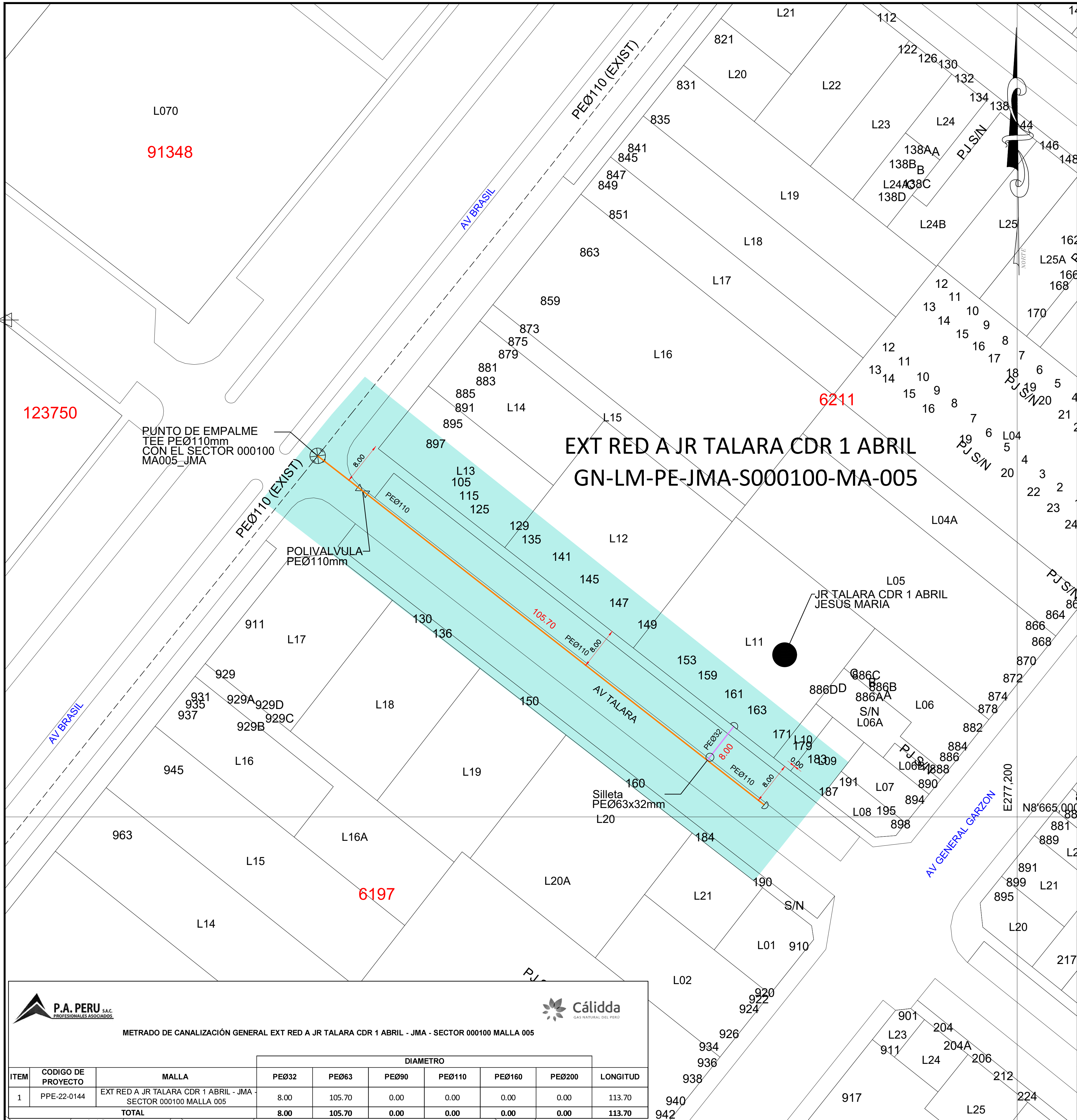


CALIDDA
C. Morelli 150
C.C La Rambla, Torre 2,
Teléfono: (51-1) 611-7500
San Borja, Lima, Perú





Tarea		Resumen del proyecto		Progreso resumido		Hito inactivo		Informe de resumen manual		Fecha límite	
División		Agrupar por síntesis		Tareas externas		Resumen inactivo		Resumen manual		Progreso	
Hito		Tarea resumida		Hito externo		Tarea manual		solo el comienzo			
Resumen		Hito resumido		Tarea inactiva		solo duración		solo fin			



CROQUIS DE UBICACION

CUADRANTE E10

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									

0km 600m 1.200m 1.800m

ESCALA GRAFICA

Sistema de Coordenadas: UTM-WGS84

Hemisferio Sur - ZONA 18

JMA - EXT RED A JR TALARA CDR 1 ABRIL
SECTOR - 000100 - MALLA - 005

SIMBOLOGIA

Válvula	Conexión con Silleta (TF)	Conexión con Tapping Tee (EF)
Tapón	Conexión sin válvula de exceso de flujo	Punto de Inicio de Progresiva: 0.00
Reducción	Punto Control Topográfico	Punto de salida de cable de detección en acomoda
Transición AC-PE	Punto de protección mecánica de la red	Tramo con tapada diferente a la típica
ERP		
Triducto		
Punto de empalme		
Gabinete		

TIPO DE LINEA

TUBERÍA PE Ø200mm	PE200
TUBERÍA PE Ø160mm	PE160
TUBERÍA PE Ø110mm	PE110
TUBERÍA PE Ø90mm	PE90
TUBERÍA PE Ø63mm	PE63
TUBERÍA PE Ø32mm	PE32
TUBERÍA PE Ø20mm	PE20
TUBERÍA PE (CON GAS)	PE

Distancia mínima a edificaciones consideradas en el trazado : 1m

Representante Técnico

(Contratista)

A	PARA REVISIÓN	06/07/2022	LMO	JMGV	CDPM
REV.	DESCRIPCIÓN	FECHA	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ

LISTA DE REVISIONES

	REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL EN LIMA Y CALLAO	
--	---	--

TITULO :
PPE-22-0144 - REDES DE POLIETILENO - JESUS MARIA
EXT RED A JR TALARA CDR 1 ABRIL - JMA - SECTOR 000100 MALLA 005
PLANO MAESTRO

DIBUJO : LMO	FECHA : 06/07/2022	DISTRITO : JESUS MARIA	PLANO N° :	REV. :
REVISO : JMGV	ESCALA : 1/750	ZONA Y MALLA : SECTOR 000100 MALLA 005	PPE-22-0144-00-PM-01	A
APROBO : CDPM	FILE : 1/1	REEMPLAZA : ---		

METRADO DE CANALIZACIÓN GENERAL EXT RED A JR TALARA CDR 1 ABRIL - JMA - SECTOR 000100 MALLA 005									
ITEM	CODIGO DE PROYECTO	MALLA	DIAMETRO						LONGITUD
			PEØ32	PEØ63	PEØ90	PEØ110	PEØ160	PEØ200	
1	PPE-22-0144	EXT RED A JR TALARA CDR 1 ABRIL - JMA - SECTOR 000100 MALLA 005	8.00	105.70	0.00	0.00	0.00	0.00	113.70
TOTAL			8.00	105.70	0.00	0.00	0.00	0.00	113.70